

1. DATOS DEL TITULAR DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA

NIF/NIE	Primer apellido / Razón Social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nacionalidad			
<input type="text"/>			
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cal. Núm.			
<input type="text"/>			
Bloq.	Portal	Esc.	Planta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Municipio	Provincia	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

2. REPRESENTANTE (Sólo en caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica)

NIF/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3. TIPOS DE INSTRUMENTOS VERIFICADOS Y ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE UBICAN

Tipos de instrumentos sometidos a control metrológico cuyos certificado se presentan verificados (marque las casillas que correspondan)

<input type="checkbox"/> Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.				
<input type="checkbox"/> Instrumentos de pesaje de funcionamiento automático.				
<input type="checkbox"/> Manómetros analógicos de uso público para neumáticos de vehículos automóviles.				
<input type="checkbox"/> Manómetros dotados total o parcialmente de componentes electrónicos y provistos o no de dispositivos de predeterminación.				
<input type="checkbox"/> Sistemas para medición continua y dinámica de líquidos distintos del agua: Surtidores de combustible (excepto gases licuados).				
<input type="checkbox"/> Sistemas para medición de líquidos distintos del agua destinados al suministro a vehículos automóviles de sustancias no destinadas a su uso como combustible: Surtidores de disoluciones de urea.				
<input type="checkbox"/> Sistemas para medición continua y dinámica de líquidos distintos del agua sobre camiones cisterna para líquidos de baja viscosidad (<20 mPa s).				
<input type="checkbox"/> Instrumentos destinados a la medición de sonido audible y calibradores sonoros.				
<input type="checkbox"/> Registradores de temperatura y termómetros para el control de productos de temperatura controlada.				
Otros (Indicar):				
<input type="text"/>				
Ubicación del establecimiento (vía pública, paraje, número, parcela o punto)	Nombre comercial (si lo tiene)			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Localidad (si es distinta del municipio)	Municipio	Provincia		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Número de registro industrial	Régimen de funcionamiento (2)	<input type="checkbox"/> Instalación atendida	<input type="checkbox"/> Instalación atendida EN	<input type="checkbox"/> Instalación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) Sólo en el caso de instrumentos ubicados en establecimientos industriales.

(2) Sólo en el caso de estaciones de servicio. Si la estación de servicio funciona en dos regímenes distintos, se deberán marcar las casillas correspondientes a ambos.

4. COMUNICACIÓN

El firmante de este documento, disponiendo de habilitación legal suficiente para ello conforme a lo requerido en la legislación vigente, como interesado o representante legal del mismo comunica que:

Se ha realizado la verificación periódica metrológica, de los tipos de instrumentos señalados en el apartado anterior, pertenecientes al establecimiento identificado en el mismo,

Que acompaña a la comunicación, los certificados de dicha verificación, para acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología y en su normativa de desarrollo.

(Espacio reservado para la rúbrica en caso de firma manual o para la huella de la firma electrónica)

(3) Fdo.:

(3) Fecha (DD/MM/AAAA)

(3) No será necesario indicar estos datos en caso de que el documento sea firmado electrónicamente.

Dirigido a: CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

Dirección General de Industria, Energía y Minas (marque la casilla que corresponda)

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz – Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ - DIR3: A11016362

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres – Avda Clara Campoamor, nº 2 – Edif. Servicios Múltiples, 3ª Plta–

10071 CÁCERES - DIR3: A11016363